



Cartagena, 6 de FEBRERO de 2019

HORA: 08:00 A. M.

<b>Medio de control</b>	PERDIDA DE INVESTIDURA
<b>Radicado</b>	13-001-23-33-000-2018-00738-00
<b>Demandante</b>	JIMMY JOSÉ CRUZATE RAMÍREZ
<b>Demandado</b>	RAFAEL ANTONIO TEHERAN LORA Y OTROS
<b>Magistrado Ponente</b>	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EN LISTA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE LA SEÑORA ZAIRA ESTEFANNY JARABA VERGARA ALLEGADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANO EL 5 DE FEBRERO DEL 2019, POR EL TÉRMINO COMÚN DE TRES (03) DÍAS. LA MENCIONADA ACTA FIGURA EN EL EXPEDIENTE A FOLIO 148 A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES.

EMPIEZA EL TRASLADO: 7 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 8:00 A.M.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: 11 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 5:00 P.M.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

DES

**Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso**  
**E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)**  
**Teléfono: 6642718**



JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CP

**/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI**

**De:** Concejo Zambrano Bolivar <concejo@zambrano-bolivar.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 05 de febrero de 2019 5:21 p.m.  
**Para:** Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolivar - Seccional Cartagena -Notif  
**Asunto:** Fwd: 13-001-23-33-000-2018-00738-00  
**Datos adjuntos:** 01 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020001.pdf; 02 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020002.pdf; 03 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020003.pdf; 04 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020004.p

**SECRETARIA TRIBUNAL ADM**

TIPO: REPUESTA A OFICIO NO.791/MRP - CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR - DR. MRP - CGG.

REMITENTE: CORREO ELECTRONICO MUNICIPIO ZAMBRANO

DESTINATARIO: MOISES RODRIGUEZ PEREZ

CONSECUTIVO: 20190264506

NO. FOLIO: 5 - NO. CUADERNO: 0

RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM

FECHA Y HORA: 6/02/2019 09:09:20 AM

----- Forwarded message -----

**From:** Concejo Zambrano Bolivar <concejo@zambrano-bolivar.gov.co>  
**Date:** mar., 5 feb. 2019 a las 17:20  
**Subject:** Fwd: 13-001-23-33-000-2018-00738-00  
**To:** <stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

**From:** Concejo Zambrano Bolivar <concejo@zambrano-bolivar.gov.co>  
**Date:** mar., 5 feb. 2019 a las 17:17  
**Subject:** Re: 13-001-23-33-000-2018-00738-00  
**To:** Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Seccional Cartagena -Notif <desta06bol@notificacionesrj.gov.co>

**Señores:**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR**  
**E. S. D.**

**REFERENCIA: PÉRDIDA DE INVESTIDURA**  
**MAGISTRADO: DR. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**RADICADO: 13-001-23-33-000-2018-00738-00**  
**DEMANDANTE: JIMMY JOSÉ CRUZATE RAMÍREZ**  
**ACCIONADO: RAFAEL ANTONIO TEHERAN LORA, LIBARDO VEGA PACHECO, HORACIO ÁVILA MEJÍA Y RAFAEL ENRIQUE PALMERA SULBARAN**  
**ASUNTO: REQUERIMIENTO**

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito dar respuesta al Oficio No. 791 MRP D006 donde requieren a esta corporación corporación, que mediante providencia de fecha 31 de ENERO de 2019 resolvió OFICIAR a esta entidad con la finalidad de que allegue al proceso de la referencia, en el plazo de 3 días, el acta correspondiente a la elección de la señora ZAIRA ESTEFANNY JARABA VERGARA como personera del Municipio de Zambrano 2016-2019.

De esta manera queda evacuada su solicitud.

Atentamente,

**JAIME DE ANGEL SARMIENTO**  
**SECRETARIO GENERAL**

El mar., 5 feb. 2019 a las 16:13, Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Seccional Cartagena -Notif (<desta06bol@notificacionesrj.gov.co>) escribió:

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL  
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CP



Brasa Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR  
OFICIO**

**SIGCMA**

Cartagena de Indias, 5 de FEBRERO de 2019 Oficio No. 791 MRP D006

**Señores:**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANO**

**PRESIDENTE**

**REFERENCIA: PÉRDIDA DE INVESTIDURA**

**MAGISTRADO: DR. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**RADICADO: 13-001-23-33-000-2018-00738-00**

**DEMANDANTE: JIMMY JOSÉ CRUZATE RAMÍREZ**

**ACCIONADO: RAFAEL ANTONIO TEHERAN LORA, LIBARDO VEGA PACHECO, HORACIO ÁVILA MEJÍA Y RAFAEL ENRIQUE PALMERA SULBARAN**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO**

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito NOTIFICARLE ELECTRÓNICAMENTE que esta corporación, mediante providencia de fecha 31 de ENERO de 2019 resolvió OFICIAR a esta entidad con la finalidad de que allegue al proceso de la referencia, en el plazo de 3 días, el acta correspondiente a la elección de la señora ZAIRA ESTEFANNY JARABA VERGARA como personera del Municipio de Zambrano 2016-2019.

Sírvase tomar nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Al contestar, favor indicar el número del oficio y los demás datos suministrados en la referencia.

Atentamente,

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL  
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CP

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

149

DES

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso*

*E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

*Teléfono: 6642718*



**Código: FCA - 014**

**Versión: 02**

**Fecha de aprobación del Formato: 18-07-2017**



Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
 Email: [concejodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:concejodezambranobolivar@hotmail.com)  
[concejo@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:concejo@zambrano-bolivar.gov.co)

150

ACTA Nro. **005**  
 10 DE ENERO DE 2016

En Zambrano Bolívar, siendo exactamente las 02:00 p.m., del día Diez (10) de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Zambrano, en el recinto de la Corporación para su Quinta sesión, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO A LISTA Y CONSTATAACION DE QUORUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
4. ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR.
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

El Presidente de la corporación saluda a todos los Honorables Concejales Presente y les manifiesta que estamos en la Quinta sesión de enero de 2016. Señor Secretario General sírvase poner en conocimiento de la Plenaria el orden del día: **PRIMER PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.** El presidente ordena al secretario General el llamado a lista, dejándose constancia de la participación en la plenaria de los siguientes Concejales:

1. AVILA MEJIA HORACIO ANTONIO
2. CAUSADO ROJANO FRANCISCO JAVIER
3. ESCOBAR ASIS LUIS ALBERTO
4. LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE
5. MULFORD MADERA ORLANDO ENRIQUE
6. MULFORD OSPINO GUILLERMO ENRIQUE
7. PALMERA SULBARAN RAFAEL ENRIQUE
8. SERRANO JABBA VICTOR JOSE
9. TEHERAN LORA RAFAEL ANTONIO
10. VEGA PACHECO LIBARDO RAFAEL
11. VEGLIANTE BOBADILLA ANTONIO RAFAEL

El Secretario General de la Honorable Corporación manifiesta al Presidente que se encuentra presente Once (11) honorables Concejales, El señor Presidente manifiesta a la Plenaria que existe Quórum reglamentario para deliberar y decidir, por lo tanto ordena al secretario pasar al **SEGUNDO PUNTO. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** El señor Presidente somete a consideración de la Plenaria el Orden del día para su discusión y aprobación; Siendo este aprobado por todos los Honorables Concejales Presentes. **TERCER PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** El señor Presidente de la Honorable Corporación ordena al Secretario General realizar la lectura del Acta de la Sesión Anterior. No sin antes decir que bien pueda cualquiera de los honorables concejales hacer las modificaciones del acta anterior antes de su aprobación. Pero solamente los que participaron en la pasada sesión, El señor secretario procede hacer lectura de la sesión anterior, terminada la lectura el señor presidente, pregunta a la plenaria aprueban la corporación el acta de la sesión anterior, siendo aprobadas por los nueve honorables concejales que estuvieron presente en la sesión anterior. Que quede constancia que yo por no asistir no apruebo el acta.

Fiel copia del original



164

Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
 Email: [conceiodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:conceiodezambranobolivar@hotmail.com)  
[concejo@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:concejo@zambrano-bolivar.gov.co)

151

ACTA Nro. 005

10 DE ENERO DE 2016

El señor presidente de la honorable corporación le manifiesta al honorable concejal Teheran Lora Rafael que él fue muy claro que el acta solo fuera aprobada por los que participaron en la sesión anterior. Se continúa con el Orden del Día CUARTO PUNTO: ELECCION PERSONERO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR. El señor presidente manifiesta que nos encontramos en el punto de elección del personero, quiero manifestarles que en este punto solo se estarán aceptando las exposiciones que los honorables concejales quieran expresar y tendrán la oportunidad de decir ante la plenaria los motivos, las causales por el cual estarían negando su voto tienen todo el derecho de hacer una ilustración o una exposición amplia de las razones que conllevarían a la no elección de personero, quiero decirles que el concurso que se llevó a cabo el día de ayer ocupó el primer lugar la Dra. Zaira Steffanny Jabba Vergara seguida por la Dra. Zoila Margarita Padilla Altamar, las dos con un empate técnico una con un puntaje de 93,6 y la otra con 92,0 seguida por el Dr. José Alfredo Ríos Ochoa lo cual no presentó el segundo examen y Luis Alberto Barreto Jattar que tampoco se presentó previo a un acta donde manifestaba que se retiraba como también la Dra. Sally Perdomo Ochoa la cual se retiró bajo unas consideraciones que quedaron consignadas que más adelante van a tener la oportunidad de ejercer cualquier recurso que la ley le permita no siendo otro conocido los nombres de las personas que ganaron el concurso solo me queda decirles que la votación va hacer uninominal y el señor presidente ordena al secretario abrir el respectivo libro de votación pide la palabra el honorable concejal LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE, pregunta al señor presidente que bajo que criterio va a escoger o sea no creo que simplemente es llegar y decir yo voto por el uno y el otro pero yo no conozco ni siquiera las hojas de vida aparte de que ya hicieron un examen no es llegar aquí y decir yo escojo al uno escojo al otro sino bajo qué criterio se va a escoger al personero o porque es mi amigo o porque yo lo conozco porque, si ni siquiera sabemos el nombre de la Universidad, el señor presidente manifiesta que en el debate pasado les comunique cual era la empresa consultora que llevaría a cabo el proceso de elección de personero el honorable concejal López Barreto manifiesta estoy en las nubes porque pensé que iba a encontrar unas hojas de vida de lo elegibles y que en base a esa hoja de vida nosotros como concejales íbamos a tomar la decisión y votar por la mejor hoja de vida está bien que la universidad hizo un examen pero bajo qué criterios van a escogerlo el Señor presidente toma la palabra y le informa al honorable concejal López Barreto que la universidad evalúa a los aspirantes, el honorable concejal López Barreto dice que hay un 5% que le corresponde a los concejales, el Señor presidente le manifiesta al concejal López Barreto que la mesa directiva es la que evalúa o hace la entrevista y se hizo de 8:00 a 10:00AM dando como resultado 5 puntos a cada aspirante que estaba llevando a cabo el proceso lo cual manifiesta que bajo qué criterio se va a escoger al personero ya que nosotros no conocemos siquiera las hojas de vida de los aspirante, el señor presidente de la honorable corporación le manifiesta al honorable concejal LOPEZ BARRETO que entramos al punto de votación que si tiene algún inconformismo que lo exprese al momento que se vaya a votar, el señor presidente ordena al secretario abrir el libro de registro para la votación.

Fiel copia del original  
 Jau Dar

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	VOTO
1	AVILA MEJIA HORACIO ANTONIO	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)

Fiel copia del original



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Municipio de Zambrano  
Concejo Municipal  
NIT: 806005706-8



165  
152

Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
Email: [conceiodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:conceiodezambranobolivar@hotmail.com)  
[conceio@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:conceio@zambrano-bolivar.gov.co)

ACTA Nro. **005**

10 DE ENERO DE 2016

2	CAUSADO ROJANO FRANCISCO JAVIER	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
3	ESCOBAR ASIS LUIS ALBERTO	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
4	LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
5	MULFORD MADERA ORLANDO ENRIQUE	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
6	MULFORD OSPINO GUILLERMO ENRIQUE	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
7	PALMERA SULBARAN RAFAEL ENRIQUE	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
8	SERRANO JABBA VICTOR JOSE	(SE DECLARA IMPEDIDO)
9	TEHERAN LORA RAFAEL ANTONIO	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
10	VEGA PACHECO LIBARDO RAFAEL	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
11	VEGLIANTE BOBADILLA ANTONIO RAFAEL	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)

*Fiel copia del original*

El honorable concejal AVILA MEJIA HORACIO ANTONIO, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal CAUSADO ROJANO FRANCISCO JAVIER, vota por (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal ESCOBAR ASIS LUIS ALBERTO, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE, me abstengo a votar porque para mí consideración todo este proceso se encuentra fuera del marco legal, para mi este proceso es ilegal y hago mi salvamento del voto, el honorable concejal MULFORD MADERA, ORLANDO ENRIQUE, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal MULFORD OSPINO GUILLERMO ENRIQUE, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal PALMERA SULBARAN RAFAEL ENRIQUE, bueno yo hago mi salvamento de voto debido a que no veo claridad en este proceso para mi concepto no se ajusta a lo estipulado por la ley ya que existen una cantidad de inconsistencias y la otra situación es que no se dieron los tiempos, otra es que supuestamente existe una tutela, no conozco de antemano cual fue la universidad que hizo el examen no fuimos notificados ni nada de eso no hay un documento que rece eso no se ni quien lo hizo no conozco exactamente las hoja de vida de ninguno de los aspirantes al cargo personero y por eso hago mi salvamento de voto, SERRANO JABBA VICTOR JOSE, por tener vínculos familiares con la Dra. Zaira Jabba me declaro impedido, el honorable concejal TEHERAN LORA RAFAEL ANTONIO, como quiera que el proceso ha venido marcando unas pautas muy lejanas de lo reglado por la ley y a última hora se decidieron a llevar el concurso por otra universidad veo muy retirado de la normatividad el hecho de que actuaron con la misma convocatoria que hizo la extinta universidad Surcolombiana eso me deja dicho de que no hay transparencia en el proceso no hay igualdad sobre todo que hay unos concursantes que quedaron por fuera ya que la universidad los excluyo porque si se va hacer un nuevo concurso también debió haber una nueva convocatoria y si hay una nueva convocatoria es publica y abierta, el proceso de todas maneras se dio muy a pesar que hubo recomendaciones que hubo pronunciamiento eso se hizo y hoy día después que hay dos elegibles por lo menos como concejal no conozco la hoja de vida de los dos elegibles para poder depositar ese 5% que le corresponde a la corporación en la calificación del aspirante, es por eso de que declaro o me apoyo en el salvamento de voto, el honorable concejal VEGA PACHECO LIBARDO RAFAEL, expresa que también se acoge al salvamento de voto, el honorable concejal VEGLIANTE

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANOBOLIVAR. 2016-2019

*Fiel copia del original*





República de Colombia  
 Departamento de Bolívar  
 Municipio de Zambrano  
 Concejo Municipal  
 NIT: 808005708-8



166  
153

Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
 Email: concejostozambranobolivar@hotmail.com  
 concejo@zambrano-bolivar.gov.co

ACTA Nro. 005

10 DE ENERO DE 2016

BOBADILLA ANTONIO RAFAEL, manifiesta que debido a la escogencia para personero es escogido por mérito mi voto es por la que ocupo el primer puesto en este caso es la Dra. Zaira Jabba Vergara, el señor secretario le manifiesta al señor presidente que en el respectivo registro de votación se dieron seis votos positivos a favor de la Dra. Zaira Jabba Vergara (4) cuatro salvamento de voto y (1) uno impedido queda elegida para el periodo constitucional de Marzo del 2016 a Marzo del 2020 la Dra. Zaira Steffanny Jabba Vergara la electa tiene (15) quince días para recibir posesión ante esta corporación  
 El señor presidente ordena al secretario general pasar al siguiente punto, QUINTO PUNTO. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS, el señor presidente manifiesta que nos encontramos en el punto de proposiciones y varios y solo cabe la proposición que es la aprobación del acta por parte de la mesa directiva ya que nos encontramos en la última sesión de elección de los funcionarios que le corresponde a esta corporación, pide la palabra el honorable concejal Antonio Rafael Vegliante Bobadilla, lo cual es concedida por el señor presidente, pido señor presidente que el acta sea aprobada por la mesa directiva, el señor presidente somete a consideración de la plenaria para que el acta sea aprobada por la mesa directiva lo cual fue aprobada la proposición hecha por el honorable concejal VEGLIANTE BOBADILLA, el señor presidente manifiesta que una vez agotado el orden del día se da por terminada la sesión siendo las 2:55 p.m.

Fiel copia del original  
Francisco

*[Signature]*  
**LUIS ALBERTO ESCOBAR ASIS**  
 Presidente Honorable Concejo Mpal

*[Signature]*  
**FRANCISCO CAUSADO ROJANO**  
 Primer Vicepresidente

*[Signature]*  
**VICTOR JOSE SERRANO JABBA**  
 Segundo Vicepresidente

*[Signature]*  
**JAIME DE ANGEL SARMIENTO**  
 Secretario General

Fiel copia del original  
Francisco

**Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena**

**De:** Concejo Zambrano Bolivar <concejo@zambrano-bolivar.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 05 de febrero de 2019 5:20 p.m. 154  
**Para:** Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena  
**Asunto:** Fwd: 13-001-23-33-000-2018-00738-00  
**Datos adjuntos:** 01 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020001.pdf; 02 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020002.pdf; 03 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020003.pdf; 04 ACTA 005 DE 10 ENERO ELECCION PERSONERO 2016 2020004.pdf

----- Forwarded message -----

**From:** Concejo Zambrano Bolivar <concejo@zambrano-bolivar.gov.co>  
**Date:** mar., 5 feb. 2019 a las 17:17  
**Subject:** Re: 13-001-23-33-000-2018-00738-00  
**To:** Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Seccional Cartagena -Notif  
<desta06bol@notificacionesrj.gov.co>

**Señores:**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR**  
E. S. D.

**REFERENCIA: PÉRDIDA DE INVESTIDURA**  
**MAGISTRADO: DR. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**RADICADO: 13-001-23-33-000-2018-00738-00**  
**DEMANDANTE: JIMMY JOSÉ CRUZATE RAMÍREZ**  
**ACCIONADO: RAFAEL ANTONIO TEHERAN LORA, LIBARDO VEGA PACHECO, HORACIO ÁVILA MEJÍA Y RAFAEL ENRIQUE PALMERA SULBARAN**  
**ASUNTO: REQUERIMIENTO**

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito dar respuesta al Oficio No. 791 MRP D006 donde requieren a esta corporacion corporación, que mediante providencia de fecha 31 de ENERO de 2019 resolvió OFICIAR a esta entidad con la finalidad de que allegue al proceso de la referencia, en el plazo de 3 días, el acta correspondiente a la elección de la señora ZAIRA ESTEFANNY JARABA VERGARA como personera del Municipio de Zambrano 2016-2019.

De esta manera queda evacuada su solicitud.

Atentamente,

**JAIME DE ANGEL SARMIENTO**  
**SECRETARIO GENERAL**

El mar., 5 feb. 2019 a las 16:13, Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Seccional Cartagena -Notif (<desta06bol@notificacionesrj.gov.co>) escribió:



Rama Justicia  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**  
**OFICIO**

**SIGCMA**

Cartagena de Indias, 5 de FEBRERO de 2019 Oficio No. 791 MRP D006

**Señores:**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANO**

**PRESIDENTE**

155

**REFERENCIA: PÉRDIDA DE INVESTIDURA**

**MAGISTRADO: DR. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**RADICADO: 13-001-23-33-000-2018-00738-00**

**DEMANDANTE: JIMMY JOSÉ CRUZATE RAMÍREZ**

**ACCIONADO: RAFAEL ANTONIO TEHERAN LORA, LIBARDO VEGA PACHECO, HORACIO ÁVILA MEJÍA Y RAFAEL ENRIQUE PALMERA SULBARAN**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO**

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito NOTIFICARLE ELECTRÓNICAMENTE que esta corporación, mediante providencia de fecha 31 de ENERO de 2019 resolvió OFICIAR a esta entidad con la finalidad de que allegue al proceso de la referencia, en el plazo de 3 días, el acta correspondiente a la elección de la señora ZAIRA ESTEFANNY JARABA VERGARA como personera del Municipio de Zambrano 2016-2019.

Sírvase tomar nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Al contestar, favor indicar el número del oficio y los demás datos suministrados en la referencia.

Atentamente,

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**

**SECRETARIO GENERAL**

DES

156

***Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso***

***E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)***

***Teléfono: 6642718***



**Código: FCA - 014**

**Versión: 02**

**Fecha de aprobación del Formato: 18-07-2017**



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Municipio de Zambrano  
Concejo Municipal  
NIT: 806005706-8



Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
Email: [concejodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:concejodezambranobolivar@hotmail.com)  
[concejo@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:concejo@zambrano-bolivar.gov.co)

ACTA Nro. 005  
10 DE ENERO DE 2016

157

En Zambrano Bolívar, siendo exactamente las 02:00 p.m., del día Diez (10) de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Zambrano, en el recinto de la Corporación para su Quinta sesión, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO A LISTA Y CONSTATAACION DE QUORUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
4. ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR.
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

El Presidente de la corporación saluda a todos los Honorables Concejales Presente y les manifiesta que estamos en la Quinta sesión de enero de 2016. Señor Secretario General sírvase poner en conocimiento de la Plenaria el orden del día: **PRIMER PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.** El presidente ordena al secretario General el llamado a lista, dejándose constancia de la participación en la plenaria de los siguientes Concejales:

1. AVILA MEJIA HORACIO ANTONIO
2. CAUSADO ROJANO FRANCISCO JAVIER
3. ESCOBAR ASIS LUIS ALBERTO
4. LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE
5. MULFORD MADERA ORLANDO ENRIQUE
6. MULFORD OSPINO GUILLERMO ENRIQUE
7. PALMERA SULBARAN RAFAEL ENRIQUE
8. SERRANO JABBA VICTOR JOSE
9. TEHERAN LORA RAFAEL ANTONIO
10. VEGA PACHECO LIBARDO RAFAEL
11. VEGLIANTE BOBADILLA ANTONIO RAFAEL

El Secretario General de la Honorable Corporación manifiesta al Presidente que se encuentra presente Once (11) honorables Concejales, El señor Presidente manifiesta a la Plenaria que existe Quórum reglamentario para deliberar y decidir, por lo tanto ordena al secretario pasar al **SEGUNDO PUNTO. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** El señor Presidente somete a consideración de la Plenaria el Orden del día para su discusión y aprobación; Siendo este aprobado por todos los Honorables Concejales Presentes. **TERCER PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** El señor Presidente de la Honorable Corporación ordena al Secretario General realizar la lectura del Acta de la Sesión Anterior. No sin antes decir que bien pueda cualquiera de los honorables concejales hacer las modificaciones del acta anterior antes de su aprobación. Pero solamente los que participaron en la pasada sesión, El señor secretario procede hacer lectura de la sesión anterior, terminada la lectura el señor presidente, pregunta a la plenaria aprueban la corporación el acta de la sesión anterior, siendo aprobadas por los nueve honorables concejales que estuvieron presente en la sesión anterior. Que quede constancia que yo por no asistir no apruebo el acta.

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANOBOLIVAR. 2016-2019

Fiel copia del original



República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Municipio de Zambrano  
Concejo Municipal  
NIT: 806005706-8



166

Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
Email: [concejodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:concejodezambranobolivar@hotmail.com)  
[concejo@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:concejo@zambrano-bolivar.gov.co)

ACTA Nro. 005

10 DE ENERO DE 2016

BOBADILLA ANTONIO RAFAEL, manifiesta que debido a la escogencia para personero es escogido por merito mi voto es por la que ocupo el primer puesto en este caso es la Dra. Zaira Jabba Vergara, el señor secretario le manifiesta al señor presidente que en el respectivo registro de votación se dieron seis votos positivos a favor de la Dra. Zaira Jabba Vergara (4) cuatro salvamento de voto y (1) uno impedido queda elegida para el periodo constitucional de Marzo del 2016 a Marzo del 2020 la Dra. Zaira Steffanny Jabba Vergara la electa tiene (15) quince días para recibir posesión ante esta corporación

El señor presidente ordena al secretario general pasar al siguiente punto, QUINTO PUNTO. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS, el señor presidente manifiesta que nos encontramos en el punto de proposiciones y varios y solo cabe la proposición que es la aprobación del acta por parte de la mesa directiva ya que nos encontramos en la última sesión de elección de los funcionarios que le corresponde a esta corporación, pide la palabra el honorable concejal Antonio Rafael Vegliante Bobadilla, lo cual es concedida por el señor presidente, pido señor presidente que el acta sea aprobada por la mesa directiva, el señor presidente somete a consideración de la plenaria para que el acta sea aprobada por la mesa directiva lo cual fue aprobada la proposición hecha por el honorable concejal VEGLIANTE BOBADILLA, el señor presidente manifiesta que una vez agotado el orden del día se da por terminada la sesión siendo las 2:55 p.m.

Fiel copia del original  
Luis Escobar

**LUIS ALBERTO ESCOBAR ASIS**  
Presidente Honorable Concejo Mpal

**FRANCISCO CAUSADO ROJANO**  
Primer Vicepresidente

**VICTOR JOSE SERRANO JABBA**  
Segundo Vicepresidente

**JAIME DE ANGEL SARMIENTO**  
Secretario General

Fiel copia del original  
Luis Escobar



159  
16.4

Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
 Email: [concejodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:concejodezambranobolivar@hotmail.com)  
[concejo@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:concejo@zambrano-bolivar.gov.co)

ACTA Nro. 005  
 10 DE ENERO DE 2016

El señor presidente de la honorable corporación le manifiesta al honorable concejal Teheran Lora Rafael que él fue muy claro que el acta solo fuera aprobada por los que participaron en la sesión anterior. Se continúa con el Orden del Día **CUARTO PUNTO: ELECCION PERSONERO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR**. El señor presidente manifiesta que nos encontramos en el punto de elección del personero, quiero manifestarles que en este punto solo se estarán aceptando las exposiciones que los honorables concejales quieran expresar y tendrán la oportunidad de decir ante la plenaria los motivos, las causales por el cual estarían negando su voto tienen todo el derecho de hacer una ilustración o una exposición amplia de las razones que conllevarían a la no elección de personero, quiero decirles que el concurso que se llevó a cabo el día de ayer ocupó el primer lugar la Dra. Zaira Steffanny Jabba Vergara seguida por la Dra. Zoila Margarita Padilla Altamar, las dos con un empate técnico una con un puntaje de 93,6 y la otra con 92,0 seguida por el Dr. José Alfredo Ríos Ochoa lo cual no presentó el segundo examen y Luis Alberto Barreto Jattar que tampoco se presentó previo a un acta donde manifestaba que se retiraba como también la Dra. Sally Perdomo Ochoa la cual se retiró bajo unas consideraciones que quedaron consignadas que más adelante van a tener la oportunidad de ejercer cualquier recurso que la ley le permita no siendo otro conocido los nombres de las personas que ganaron el concurso solo me queda decirles que la votación va hacer uninominal y el señor presidente ordena al secretario abrir el respectivo libro de votación pide la palabra el honorable concejal LOPEZ BARRETO JAIRÓ ENRIQUE, pregunta al señor presidente que bajo que criterio va a escoger o sea no creo que simplemente es llegar y decir yo voto por el uno y el otro pero yo no conozco ni siquiera las hojas de vida aparte de que ya hicieron un examen no es llegar aquí y decir yo escojo al uno escojo al otro sino bajo qué criterio se va a escoger al personero o porque es mi amigo o porque yo lo conozco porque, si ni siquiera sabemos el nombre de la Universidad, el señor presidente manifiesta que en el debate pasado les comunique cual era la empresa consultora que llevaría a cabo el proceso de elección de personero el honorable concejal López Barreto manifiesta estoy en las nubes porque pensé que iba a encontrar unas hojas de vida de lo elegibles y que en base a esa hoja de vida nosotros como concejales íbamos a tomar la decisión y votar por la mejor hoja de vida está bien que la universidad hizo un examen pero bajo qué criterios van a escogerlo el Señor presidente toma la palabra y le informa al honorable concejal López Barreto que la universidad evalúa a los aspirantes, el honorable concejal López Barreto dice que hay un 5% que le corresponde a los concejales, el Señor presidente le manifiesta al concejal López Barreto que la mesa directiva es la que evalúa o hace la entrevista y se hizo de 8:00 a 10:00AM dando como resultado 5 puntos a cada aspirante que estaba llevando a cabo el proceso lo cual manifiesta que bajo qué criterio se va a escoger al personero ya que nosotros no conocemos siquiera las hojas de vida de los aspirante, el señor presidente de la honorable corporación le manifiesta al honorable concejal LOPEZ BARRETO que entramos al punto de votación que si tiene algún inconformismo que lo exprese al momento que se vaya a votar, el señor presidente ordena al secretario abrir el libro de registro para la votación.

Fiel copia del original  
 Jairo Bar

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	VOTO
1	AVILA MEJIA HORACIO ANTONIO	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)

Fiel copia del original



República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
Municipio de Zambrano  
Concejo Municipal  
NIT: 806005706-8



160  
165

Palacio Municipal Calle 8 # 15-51 Zambrano Bolívar  
Email: [conceiodezambranobolivar@hotmail.com](mailto:conceiodezambranobolivar@hotmail.com)  
[concejo@zambrano-bolivar.gov.co](mailto:concejo@zambrano-bolivar.gov.co)

ACTA Nro. 005  
10 DE ENERO DE 2016

2	CAUSADO ROJANO FRANCISCO JAVIER	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
3	ESCOBAR ASIS LUIS ALBERTO	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
4	LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
5	MULFORD MADERA ORLANDO ENRIQUE	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
6	MULFORD OSPINO GUILLERMO ENRIQUE	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)
7	PALMERA SULBARAN RAFAEL ENRIQUE	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
8	SERRANO JABBA VICTOR JOSE	(SE DECLARA IMPEDIDO)
9	TEHERAN LORA RAFAEL ANTONIO	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
10	VEGA PACHECO LIBARDO RAFAEL	(HACE SALVAMENTO DE VOTO)
11	VEGLIANTE BOBADILLA ANTONIO RAFAEL	(VOTA POR ZAIRA ESTEFFANNY JABBA VERGARA)

El honorable concejal AVILA MEJIA HORACIO ANTONIO, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal CAUSADO ROJANO FRANCISCO JAVIER, vota por (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal ESCOBAR ASIS LUIS ALBERTO, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal LOPEZ BARRETO JAIRO ENRIQUE, me abstengo a votar porque para mí consideración todo este proceso se encuentra fuera del marco legal, para mi este proceso es ilegal y hago mi salvamento del voto, el honorable concejal MULFORD MADERA, ORLANDO ENRIQUE, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal MULFORD OSPINO GUILLERMO ENRIQUE, (vota por ZAIRA JABBA VERGARA), el honorable concejal PALMERA SULBARAN RAFAEL ENRIQUE, bueno yo hago mi salvamento de voto debido a que no veo claridad en este proceso para mi concepto no se ajusta a lo estipulado por la ley ya que existen una cantidad de inconsistencias y la otra situación es que no se dieron los tiempos, otra es que supuestamente existe una tutela, no conozco de antemano cual fue la universidad que hizo el examen no fuimos notificados ni nada de eso no hay un documento que rece eso no se ni quien lo hizo no conozco exactamente las hoja de vida de ninguno de los aspirantes al cargo personero y por eso hago mi salvamento de voto, SERRANO JABBA VICTOR JOSE, por tener vínculos familiares con la Dra. Zaira Jabba me declaro impedido, el honorable concejal TEHERAN LORA RAFAEL ANTONIO, como quiera que el proceso ha venido marcando unas pautas muy lejanas de lo reglado por la ley y a última hora se decidieron a llevar el concurso por otra universidad veo muy retirado de la normatividad el hecho de que actuaron con la misma convocatoria que hizo la extinta universidad Surcolombiana eso me deja dicho de que no hay transparencia en el proceso no hay igualdad sobre todo que hay unos concursantes que quedaron por fuera ya que la universidad los excluyo porque si se va hacer un nuevo concurso también debió haber una nueva convocatoria y si hay una nueva convocatoria es publica y abierta, el proceso de todas maneras se dio muy a pesar que hubo recomendaciones que hubo pronunciamiento eso se hizo y hoy día después que hay dos elegibles por lo menos como concejal no conozco la hoja de vida de los dos elegibles para poder depositar ese 5% que le corresponde a la corporación en la calificación del aspirante, es por eso de que declaro o me apoyo en el salvamento de voto, el honorable concejal VEGA PACHECO LIBARDO RAFAEL, expresa que también se acoge al salvamento de voto, el honorable concejal VEGLIANTE

*Fiel copia del original*  
*Jabba*

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANOBOLIVAR. 2016-2019

*Fiel copia del original*